

En uso de las atribuciones que me vienen conferidas por la vigente legislación en materia de Régimen Local, y

Considerando lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la citada ley orgánica, el documento PLANES PRESUPUESTARIOS A MEDIO PLAZO 2017-2019 DE ENTIDADES LOCALES elaborado por la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) y, en consonancia con el informe emitido a tal efecto por la Oficina de análisis económico y evaluación presupuestaria en función de las decisiones políticas del equipo de gobierno provincial y la evoluciones tendenciales previstas para ingresos y gastos, a través del presente **RESUELVO**:

**Primero.-** Aprobar los formularios contenidos en el modelo normalizado ordinario de Plan presupuestario de la Excm. Diputación Provincial de Granada para el período 2017-2019 incorporados como Anexo a esta Resolución.

**Segundo.-** Facultar a la Intervención Provincial para la remisión del contenido del anterior modelo a través de la aplicación telemática habilitada a tal efecto en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con anterioridad al 14 de marzo de 2016 a las 24.00 horas.

**Tercero.-** Que se de cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución y de su correspondiente Anexo en la primera Sesión que se celebre.

Así lo resuelve y firma el Diputado de Recursos Humanos, Economía y Patrimonio D.º Manuel Gregorio Gómez Vidal en virtud de Resolución conferida por la Presidencia núm. 3779 de fecha 17 de julio de 2015., de lo que yo, como Secretario General, **CERTIFICO**.

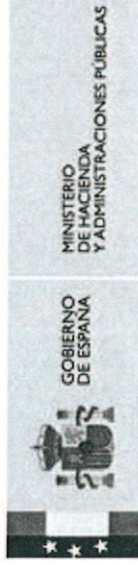
Granada a 14 de marzo de 2016

DIPUTADO DE RRHH, ECONOMIA Y PATRIMONIO



SECRETARIO GENERAL,





SECRETARÍA DE ESTADO  
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN  
AUTONÓMICA Y LOCAL

## PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO

Entidad: "Diputación Prov. de Granada" (Diputación, Consejo o Cabildo, 1508, 18-000-D-D-000) - Usuario: dip18000

### F.1. Entidades que se han considerado integran la Corporación Local (AA.PP.) en los ejercicios que contempla el Plan

IDENTIFICACIÓN BDGEL	DENOMINACIÓN	CIF	TIPO CONTABILIDAD	INTEGRADA 2016	INTEGRADA 2017	INTEGRADA 2018	INTEGRADA 2019	OBSERVACIONES
1508	Diputación Prov. de Granada	P1800000J	Limitativo	sí	sí	sí	sí	
21919	Agencia Provincial de Extinción de Incendios	P1800051C	Limitativo	sí	sí	sí	sí	
1512	P. Prov. Turismo	G18255679	Limitativo	sí	sí	sí	sí	
1514	P. Garcia Lorca	P6800003C	Limitativo	sí	sí	sí	sí	
1515	P. Cemci	P6800004A	Limitativo	sí	sí	sí	sí	
1516	Servicio Provincial Tributario	P6800005H	Limitativo	sí	sí	sí	sí	
22559	Granada Desarrollo Innova S.A.	A18925180	Empresarial	sí	sí	sí	sí	

[Crear entidad] [Recargar Entidades de la BDGEL]

"Recargar Entidades" vuelve a traer las entidades de la BDGEL, por ejemplo si ha realizado cambios en la BDGEL y no los ve aquí. Se borrarán los campos "tipo-contabilidad", "integrada", etc. NO se borrarán las entidades que haya introducido manualmente.

BDGEL: Base de Datos General de Entidades Locales.





## PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO

Entidad: "Diputación Prov. de Granada" (Diputación, Consejo o Cabildo, 1508, 18-000-D-D-000) - Usuario: dipi.18000

## F.2.1.1 Entidades que integran la Corporación (AA.PP.). Datos Económicos consolidados. Ingresos (en euros).

	Año 2016 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2017/2016	Año 2017 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	Año 2018 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	Año 2019 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	SL PRO'
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>211.249.271,99</b>	<b>0,97</b>	<b>213.299.014,73</b>	<b>1,70</b>	<b>216.925.097,98</b>	<b>1,71</b>	<b>220.626.493,16</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	211.249.271,99	0,97	213.299.014,73	1,70	216.925.097,98	1,71	220.626.493,16	
<b>Derivados de modificaciones de políticas (*)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADI
Medida 2: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos impositivos no gravados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADI
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públicos (detailed más adelante)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADI
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADI
<b>Ingresos de capital</b>	<b>20.146.472,51</b>	<b>-23,18</b>	<b>15.476.745,12</b>	<b>1,70</b>	<b>15.739.849,79</b>	<b>1,70</b>	<b>16.007.427,24</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	20.146.472,51	-23,18	15.476.745,12	1,70	15.739.849,79	1,70	16.007.427,24	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ingresos no financieros</b>	<b>231.395.744,50</b>	<b>-1,13</b>	<b>228.775.759,85</b>	<b>1,70</b>	<b>232.664.947,77</b>	<b>1,71</b>	<b>236.633.920,40</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	231.395.744,50	-1,13	228.775.759,85	1,70	232.664.947,77	1,71	236.633.920,40	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ingresos financieros</b>	<b>8.540.283,22</b>	<b>134,18</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	8.540.283,22	134,18	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Ingresos totales</b>	<b>239.936.027,72</b>	<b>3,68</b>	<b>248.775.759,85</b>	<b>1,56</b>	<b>252.664.947,77</b>	<b>1,57</b>	<b>256.633.920,40</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	239.936.027,72	3,68	248.775.759,85	1,56	252.664.947,77	1,57	256.633.920,40	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

(\*) Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior.



	Año 2016 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2017/2016	Año 2017 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	Año 2018 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	Año 2019 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	SUPUEST
<b>A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES</b>								
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	18.587.457,66	1,62	18.888.954,57	1,70	19.210.066,80	1,70	19.536.637,93	
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Impuesto sobre Actividades Económicas	1.858.311,29	0,13	1.860.636,91	1,70	1.892.267,74	1,70	1.924.436,28	
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cesión de impuestos del Estado	16.729.146,37	1,79	17.028.317,66	1,70	17.317.799,06	1,70	17.612.201,65	

Ingresos de capítulos 1 y 2 no incluidos anteriormente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos.	24.868.986,82	-16,37	20.797.797,98	1,70	21.151.360,55	1,70	21.510.933,68	1,70	21.510.933,68
Capítulo 4. Transferencias corrientes.	166.384.319,12	3,94	172.932.513,14	1,70	175.872.365,86	1,70	178.875.864,60	1,71	178.875.864,60
Participación en tributos del Estado	124.455.470,94	3,94	129.353.520,08	1,70	131.552.529,92	1,70	133.799.146,98	1,71	133.799.146,98
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap.4)	41.928.848,18	3,94	43.578.993,06	1,70	44.319.835,94	1,70	45.076.717,62	1,71	45.076.717,62
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	1.408.508,39	-51,74	679.749,04	1,70	691.304,77	1,70	703.056,95	1,70	703.056,95
<b>Total de Ingresos corrientes</b>	<b>211.249.271,99</b>	<b>0,97</b>	<b>213.299.014,73</b>	<b>1,70</b>	<b>216.925.097,98</b>	<b>1,70</b>	<b>220.626.493,16</b>	<b>1,71</b>	<b>220.626.493,16</b>

**B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL**

	Año 2016 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2017/2016	Año 2017 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	Año 2018 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	Año 2019 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	SUPUEST
Capítulo 6. Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capítulo 7. Transferencias de capital	20.146.472,51	-23,18	15.476.745,12	1,70	15.739.849,79	1,70	16.007.427,23	
<b>Total de Ingresos de Capital</b>	<b>20.146.472,51</b>	<b>-23,18</b>	<b>15.476.745,12</b>	<b>1,70</b>	<b>15.739.849,79</b>	<b>1,70</b>	<b>16.007.427,23</b>	

**C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS**

	Año 2016 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2017/2016	Año 2017 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	Año 2018 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	Año 2019 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	SUPUEST
Capítulo 8. Ingresos por activos financieros	25.508,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capítulo 9. Ingresos por pasivos financieros	8.514.775,21	134,89	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>8.540.283,21</b>	<b>134,18</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	

[Volver al menú](#)



## PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO

Entidad: "Diputación Prov. de Granada" (Diputación, Consejo o Cabildo, 1508, 18-000-D-D-000) - Usuario: dip18000

## F.1.2.2 Entidades que integran la Corporación (AA.PP.). Datos Económicos consolidados. Gastos (en euros).

GASTOS	AÑO 2016 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2017/2016	AÑO 2017 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	AÑO 2018 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	AÑO 2019 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	SL PRO'
<b>Gastos corrientes</b>	<b>165.508.941,50</b>	<b>8,70</b>	<b>179.907.522,73</b>	<b>2,27</b>	<b>183.995.733,78</b>	<b>2,24</b>	<b>188.108.133,02</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	165.508.941,50	8,70	179.907.522,73	2,27	183.995.733,78	2,24	188.108.133,02	
<b>Derivados de modificaciones de políticas (*)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas tomando en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la percepción de fondos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 7: Contratos externalizados que considerando su objeto pueden ser prestados por el personal municipal actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > 1/2 capital social según artículo 103.2 del TRDLVRL, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que vaya a realizar la entidad durante la vigencia del plan antes de su adjudicación, siendo dicha viabilidad requisito preceptivo para la celebración del contrato.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 11: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 12: Modificación de la organización de la corporación local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la EELL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 14: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
<b>Gastos de capital</b>	<b>54.646.959,23</b>	<b>-22,25</b>	<b>42.489.667,65</b>	<b>2,59</b>	<b>43.591.474,06</b>	<b>2,59</b>	<b>44.721.877,71</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	54.646.959,23	-22,25	42.489.667,65	2,59	43.591.474,06	2,59	44.721.877,71	
<b>Derivados de modificaciones de políticas (*)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA
<b>Gastos no financieros</b>	<b>220.155.900,73</b>	<b>1,02</b>	<b>222.397.190,38</b>	<b>2,33</b>	<b>227.587.207,84</b>	<b>2,30</b>	<b>232.830.010,73</b>	



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
AL GOBIERNO DE ESPAÑA

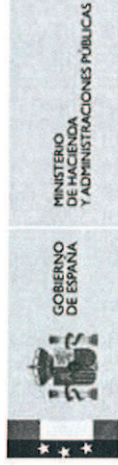
## PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO

Entidad: "Diputación Prov. de Granada" (Diputación, Consejo o Cabildo, 1508, 18-000-D-D-000) - Usuario: dip18000

### F.2.1.3 Consolidado de todas las Entidades que integran la Corporación (AA.PP.). Saldos y otras magnitudes (en euros).

SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES	Año 2016	% TASA VARIACIÓN 2017/2016	Año 2017	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	Año 2018	% TASA VARIACIÓN 2019/2018	Año 2019	SUPUESTOS EN LOS QUE BASAN LAS PROYECCIO
<b>Saldo operaciones corrientes</b>	<b>45.740.330,49</b>		<b>33.391.492,00</b>		<b>32.929.364,20</b>		<b>32.518.360,14</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	45.740.330,49		33.391.492,00		32.929.364,20		32.518.360,14	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>Saldo operaciones de capital</b>	<b>-34.500.486,72</b>		<b>-27.012.922,53</b>		<b>-27.851.624,27</b>		<b>-28.714.450,47</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-34.500.486,72		-27.012.922,53		-27.851.624,27		-28.714.450,47	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>Saldo operaciones no financieras</b>	<b>11.239.843,77</b>		<b>6.378.569,47</b>		<b>5.077.739,93</b>		<b>3.803.909,67</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	11.239.843,77		6.378.569,47		5.077.739,93		3.803.909,67	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>Saldo operaciones financieras</b>	<b>-4.964.960,83</b>		<b>-2,00</b>		<b>-2,00</b>		<b>-2,00</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-4.964.960,83		-2,00		-2,00		-2,00	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>Saldo operaciones no financieras</b>	<b>11.239.843,77</b>		<b>6.378.569,47</b>		<b>5.077.739,93</b>		<b>3.803.909,67</b>	
(+/-) Ajustes para el cálculo de cap. o neces. Financ. SEC95	0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>Capacidad o necesidad de financiación</b>	<b>11.239.843,77</b>		<b>6.378.569,47</b>		<b>5.077.739,93</b>		<b>3.803.909,67</b>	
<b>Deuda viva a 31/12</b>	<b>104.271.304,89</b>	<b>0,00</b>	<b>104.271.304,89</b>	<b>0,00</b>	<b>104.271.304,89</b>	<b>0,00</b>	<b>104.271.304,89</b>	
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
A largo plazo	104.271.304,89	0,00	104.271.304,89	0,00	104.271.304,89	0,00	104.271.304,89	
<b>Ratio Deuda viva/Ingresos corrientes</b>	<b>0,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,49</b>	<b>-2,04</b>	<b>0,48</b>	<b>-2,08</b>	<b>0,47</b>	





SECRETARÍA DE ESTADO  
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE COORDINACIÓN  
AUTONÓMICA Y LOCAL

## PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO

Entidad: "Diputación Prov. de Granada" (Diputación, Consejo o Cabildo, 1508, 18-000-D-D-000) - Usuario: dip18000

### F.2.1.4- Pasivos contingentes (en euros)

PASIVOS CONTINGENTES (1)	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019		
	No INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	TASA VARIACIÓN 2017/2016	Total	No INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	TASA VARIACIÓN 2019/2018	No INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO
Avales concedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos morosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por sentencias o expropiaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



(1) Los pasivos contingentes son gastos que, en este caso, una administración pública tendrá que pagar si se produce una determinada situación y cuya obligación no está reconocida. Estos pasivos pueden estar previstos en el estado de gastos de presupuestos o no estarlo.

[Volver al menú](#)